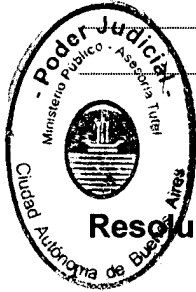


Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

2014. Año de las letras Argentinas



Resolución AGT N° 14 /2014

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de Enero de 2014.

VISTO:

Los Arts. 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley 1903 "Orgánica del Ministerio Público", el Reglamento interno de personal del Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, aprobado mediante Resolución CCAMP N° 18/2009, y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota de fecha 18 de diciembre de 2013 el agente Tomás Dillon LP 1743, solicita la renuncia en el cargo de Relator de la Dirección General Operativa de esta Asesoría General.-

Que, ante tal circunstancia se libraron notas a los Dtos de Biblioteca y Jurisprudencia, al Centro de Formación Judicial, y al Dto. de Sumarios de este Ministerio Público Tutelar solicitando se informe acerca de la existencia de trámites pendientes por parte del agente mencionado anteriormente.-

Que habiendo tomado debida intervención las referidas dependencias, no surgen impedimentos para la aceptación de la renuncia de la agente referenciada.-

Por ello, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 1, 17, 18, 22 y 23 y concordantes de la Ley 1903, las facultades conferidas por los arts. 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires.-

Ministerio Público Tutelar
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires




LA ASESORA GENERAL TUTELAR

RESUELVE:

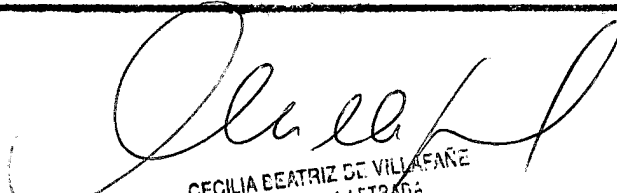
ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia del agente **Tomas DILLON, LP 1743**, al cargo de Relator de la Dirección General Operativa de esta Asesoría General a partir del día 20 de diciembre de 2013.-

ARTICULO 2º.- Promover a la **Lic. Maria Ianina Hierro LP 3531** en el cargo de Relatora a partir del día 20 de diciembre 2013, cargo que quedara vacante con motivo de la aceptación de la renuncia aprobada en el artículo que antecede.-

ARTICULO 3º.- Regístrese, protocolícese, y en el marco de las comunicaciones fehacientes vía correo electrónico comuníquese a los interesados y oportunamente, archívese.-


Laura Cristina Herrera
Asesora General Tutelar
Ministerio Público
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ASESORÍA GENERAL			
REG N°	14/14	T°	XV
		F°	24
		FECHA	20.01.14


CECILIA BEATRIZ DE VILAFANE
SECRETARIA LETRADA
MINISTERIO PUBLICO TUTELAR
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES